

VISTO

La solicitud del Director de la Especialización en Turismo Alternativo a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por Raúl Alberto Nóbile titulado "**Perspectivas de Ecoturismo en la Reserva Cultural Natural, Cerro Colorado (Córdoba, Argentina)**,"

Considerando

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del trabajo final a los Profesores Dr. Fernando Barri; Mgter. Susana Assandri y Mgter. Liliana Argüello como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Ab. Susana Hillar y Biól Stella Maris Luque

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final de Raúl Alberto Nóbile, a los profesores: Dr. Fernando Barri; Mgter. Susana Assandri y Mgter. Liliana Argüello como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Ab. Susana Hillar y Biól Stella Maris Luque

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE  
ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 86



Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados